

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INLOGTRANS S.A.

La compañía **INLOGTRANS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito**, el **21 de Septiembre de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005309** de 11 de Octubre de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de **PICHINCHA**.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 3.000,00 Número de Acciones 3.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El Objeto de la compañía es: **LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL,....**

Quito, 11 de Octubre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(103415)

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA COCHASQUI C.A.

Se les hace conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, celebrada el día viernes 5 de octubre de 2012 a las 10H00 en el domicilio de la compañía, resolvió aumentar el capital en **SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, debiendo emitirse para el efecto **UN MILLÓN QUINIENTAS MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS** de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Particular que pongo en vuestro conocimiento, amparado en lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley de Compañías, a fin de que en treinta días posteriores a esta publicación, los accionistas de la compañía **HACIENDA COCHASQUI C.A.**, hagan uso de su derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones, si así lo estimareh conveniente a sus intereses.

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de octubre de 2012

Juan Carlos Valdéz Cárdenas
GERENTE GENERAL

Marlene Leonor Parra León
PRESIDENTA

(103415)

LLAMAMIENTO A ACREEDORES

De conformidad con el artículo 393 de la Ley de Compañías, se comunica a todos los acreedores de la Compañía **INMOBILIARIA HERPECO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** a fin de que en el término de veinte días (20) días contados desde la última publicación de este aviso deberán presentar los documentos que acrediten su derecho como acreedores en la siguiente dirección: Avenida de los Shyris N36-152 y Avenida Naciones Unidas edificio **ALFIL** piso 8 oficina 81.